

CESE DEL INSPECTOR RESIDENTE EN ALMARAZ

El Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, oído el Pleno en su reunión del pasado día 29 de noviembre, ha tomado la decisión de cesar al inspector residente en la central nuclear de Almaraz cuya misión es la de ejercer una vigilancia continuada de la instalación.

Tras 3 años de desempeño del puesto, el inspector residente ha podido ser cesado sin ninguna clase de justificación porque el puesto que ocupaba era de libre designación. El abuso de estos puestos (más de un tercio de la plantilla técnica del CSN son puestos de este tipo) conduce a ejercer un control sobre el funcionariado que no ayuda a la independencia reguladora. Más bien, supedita sus decisiones al poder político y económico y busca establecer una “política de miedo” que compromete la independencia en la labor profesional de los técnicos del organismo.

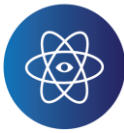
En este sentido, nos sumamos al llamamiento de Transparencia Internacional solicitando una reducción de los puestos de libre designación <http://transparencia.org.es/llamamiento-de-ti-espana-en-el-dia-internacional-contra-la-corrupcion-2/>

Después de más de 35 años de funcionamiento del CSN sin que nadie tomara esta clase de medidas, es la segunda vez que la dirección actual del CSN ha decidido afrontar las discrepancias con el cese de los técnicos que las plantean. De las consecuencias de esta política actualmente imperante en el CSN ya hemos visto repetidas muestras que nos preocupan y nos alarman: comportamientos inadmisiblemente autoritarios ante la discrepancia y la crítica, iniciativas de cartas de adhesión para separar a técnicos “buenos” de “malos” y deplorables actuaciones de algunas secciones sindicales contrarias a la defensa de los intereses de los trabajadores que dicen representar.

Desde este comunicado queremos apoyar al compañero destituido y trasladar a la sociedad que continuaremos luchando para que el regulador nuclear español esté al nivel que se le debe exigir como institución pública que debe velar por la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Esta decisión equivocada es una muestra más de la captura del regulador, que en ningún caso quiere resultar incómodo a los titulares. Actuaciones como la de este compañero, cuestionando las órdenes contrarias a los criterios que marca la regulación, y buscando transparencia en las decisiones cómplices con los intereses de los titulares, son un

ASTECSN



ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE
TÉCNICOS EN SEGURIDAD NUCLEAR
Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

ejemplo para nosotros, pese a que nos genere más problemas que beneficios, y pese a que nos resulte lamentable que cuando un compañero es injustamente represaliado siempre haya algún otro dispuesto a aprovechar la circunstancia para su beneficio personal. En todo caso, en lo que a nosotros respecta, entendemos que esa es nuestra misión ante la sociedad y seguiremos actuando de acuerdo a los principios de prevención, responsabilidad profesional, transparencia, independencia, buenas prácticas y con cultura de seguridad.

Frente a actitudes autoritarias como ésta nosotros abogamos por respetar a los técnicos en sus decisiones, abrir el debate experto a la sociedad y gestionar las discrepancias con cultura de seguridad y no desde una politización inaceptable que atiende más a intereses ajenos (como los económicos) que a las variables técnicas.

Desde aquí apelamos a los poderes públicos responsables de controlar la actividad del CSN para que sean conscientes del daño que se está haciendo a las garantías que deben existir hacia la seguridad nuclear y a la protección radiológica cuando las personas que gobiernan esta institución parecen dar prioridad a esos intereses personales y políticos.